



FIRMADO POR

Jefe Sección
José María Ortega Escusa
24/04/2026



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 2739880P

**ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

23/03/2026

En Mislata, siendo las 14:35 horas del día 23/03/2026, se reúne la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación de las actas de la Comisión de fecha 24/02/2026 y 26/02/2026.
- 2.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 01/2026.
- 3.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario número 01/2026.
- 4.- Dar cuenta de los pagos del mes de febrero de 2026.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D^a. Josefa Luján Martínez
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. Mercedes Caballero Carrasco.
D. José Francisco Herrero Monzó.
D^a. María José Romero González.
D. Alejandro Gómez Vendrell.
D^a. Carla Gabaldón Arenas.
D^a. Karina Sandra Denicolai Conde.
D. Álvaro Jesús Galán Leal.
D^a. Silvia Maiques Samarra.

Igualmente se halla presente la Sr. Interventor, D. Gustavo Adolfo Huerta Segura, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación de las actas de la Comisión de fecha 24/02/2026 y 26/02/2026.

Sometidas a consideración de los Grupos, son aprobadas ambas como resultado de la siguiente votación,

Acta de 24/02/2026:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.
- Grupo Popular: 2 votos a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

Acta de 26/02/2026:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto a favor.

1



FIRMADO POR

Vocal
María Luisa Martínez Mora
29/04/2026



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CWET P9ZD DNP7 A94T

COM HACIENDA-23/03/2026-ACTA - SEFYCU 8057033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Jefe Sección
José María Ortega Escusa
24/04/2026

- Grupo Popular: 2 votos a favor.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 01/2026.

La Presidenta expone el punto, e informa a los presentes que la propuesta se ha variado hoy mismo, de modo que se ha firmado otra a la que se les ha dado acceso y ahora se les entrega copia en papel, en la que la única diferencia es que se han retirado del expediente seis facturas de compra de cloro, a propuesta de técnico de deportes, que señala que se debía hacer pues es necesario valorarlas, lo que consta en informe por él presentado de fecha 20/03/2026.

El Interventor indica que el servicio de esas seis facturas se ha prestado, en lo que surgen dudas es en el precio unitario que hay que aclarar. Así, se produce una minoración a la baja del expediente, y como la propuesta no se había llegado a dictaminar se modifica a la baja y se somete así a aprobación.

La Sra. Maiques y el Sr. Galán preguntan qué pasará con esas facturas, el Interventor les dice que cuando esté resuelta la cuestión que motiva la retirada se tramitará el pago a través del correspondiente expediente.

No hay más intervenciones.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario número 01/2026.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, tomándola la Sra. Maiques que pregunta si los nueve millones recibidos por la DANA se han incorporado al Presupuesto.

La Presidenta le dice que lo que ahora se hace es atribuir el dinero recibido en el ejercicio anterior, en parte, a partidas concretas de dos proyectos, por ello es una modificación presupuestaria, se cambia de un sitio a otro.

El Interventor matiza, que en 2025 hubo una subvención genérica del Estado de 7.204.003,46.-€, que luego los ayuntamientos debían concretar a que se dedicaba para su aprobación por aquel; el año pasado se hicieron dos actuaciones, una en el Cementerio y otra en la plaza Alacuas, la diferencia de esos siete millones y esas dos actuaciones, que son seis millones y pico, cuando se liquida el Presupuesto de 2025 se integra en el remante de Tesorería para gastos con finalidad afectada, lo que se hace ahora es incorporarlos al Presupuesto de 2026 vía modificación presupuestaria.

No hay más intervenciones.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.



FIRMADO POR

Vocal
María Luisa Martínez Mora
29/04/2026





FIRMADO POR

Jefe Sección
José María Ortega Escusa
24/04/2026



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 2739880P

La Presidenta da lectura al cuarto punto a tratar, esto es, dar cuenta de los pagos del mes de febrero de 2025.

La Sra. Gabaldón dice que ya ha mandado al Secretario de la Comisión la relación de las facturas de las que quieren información, y el resto de los grupos indican que le pedirán a él la información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta da la palabra a los presentes, tomándola el Sra. Maiques, que señala que no entiende que facturas de septiembre del año pasado vayan al extrajudicial de créditos, cuando se podían haber gestionado antes de finalizar el año.

La Presidenta le dice que porcentualmente son pocas facturas sobre el total. Son situaciones que se dan y surgen todos los años, es más, a lo largo del año pueden aparecer facturas de 2025 que sea necesario llevar a otro expediente.

El Interventor señala que a veces las facturas se expiden por el contratista en un ejercicio y se registran en el Ayuntamiento en otro, por ejemplo, hay una factura expedida en julio de 2023 que se ha presentado en el Ayuntamiento el 19 de diciembre de 2025.

La Sra. Maiques, al hilo de lo dicho en el tercer punto de la sesión, dice que las obras en la plaza Alacuas no se han realizado.

El Interventor señala que las obras de 2025 se han licitado, pero él no sabe el estado de ejecución.

La Presidenta le dice que esas obras no van en la modificación de créditos que hoy se ha sometido a votación.

No hay más ruegos o preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, en la sesión del día 23 de marzo de 2026, esta procedió a la deliberación y votación de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 01/2026.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.

3



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CWET P9ZD DNP7 A94T

COM HACIENDA-23/03/2026-ACTA - SEFYCU 8057033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Jefe Sección
José María Ortega Escusa
24/04/2026



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 2739880P

- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

2- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación del expediente de modificación presupuestaria mediante crédito extraordinario número 01/2026.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:50 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



FIRMADO POR

Vocal
María Luisa Martínez Mora
29/04/2026

